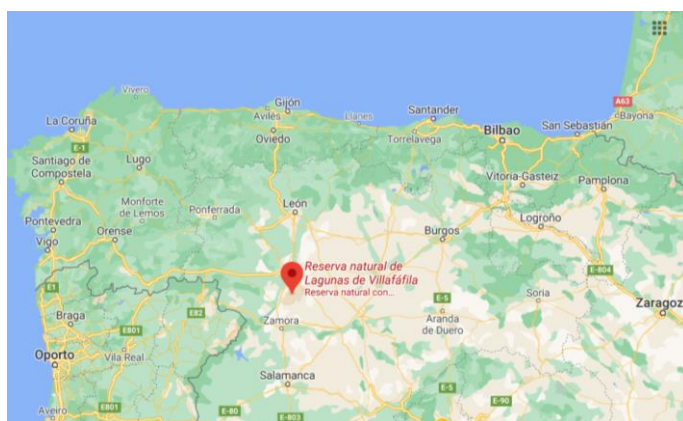




DETECTADO UN CASO DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD (IAAP) H5N8 EN AVES SILVESTRES EN CASTILLA Y LEÓN (5 de febrero de 2021)

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) H5N8 en un ánser común (*Anser anser*), localizado muerto por agentes medioambientales de la Junta de Castilla y León el pasado 27 de enero en la Laguna Grande de Villafáfila, en la provincia de Zamora.



Mapa 1: Ubicación del ave en la Laguna Grande de Villafáfila

El ave se ha localizado gracias al refuerzo del componente de vigilancia pasiva que forma parte del Programa Nacional de Vigilancia de la Influenza Aviar en España, como consecuencia del aumento de riesgo ante la reciente evolución de la situación epidemiológica del virus en la zona de las Landas, en Francia, así como en gran parte del centro y norte de Europa, donde se han declarado desde el mes de julio 1.442 focos de influenza aviar de alta patogenicidad (511 en aves de corral, 913 en aves silvestres y 18 en aves cautivas).

Los municipios en los que se asienta la Reserva Natural de las Lagunas de Villafáfila están catalogados como zona de especial riesgo establecida en la Orden APA/2442/2006, de 27 de julio, por la que se establecen medidas específicas de



protección en relación con la influenza aviar. En ese sentido, desde el mes de noviembre hasta la actualidad las autoridades veterinarias de la Castilla y León llevan reforzando la vigilancia y control en la zona comprobando la correcta aplicación de las medidas de bioseguridad en las explotaciones, realizando inspecciones in situ en todas las explotaciones de aves de los municipios de riesgo, actualizando todos los censos y tomando todas las medidas de precaución establecidas al modificarse el estado de riesgo de España, incluido el confinamiento de aves en libertad.

El hallazgo del virus en aves silvestres no implica modificaciones en el estatus sanitario con respecto a la Influenza aviar, manteniéndose el estatus de libre en todo el territorio español y no supone restricciones al movimiento de aves domésticas ni de sus productos.

La detección de este caso no implica un riesgo para la salud pública, ya que los estudios genéticos basados en el análisis de las secuencias de virus completo muestran que se trata de un virus aviar sin afinidad específica por los seres humanos. Además, este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

Desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx

Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la IA: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiaviqilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF